

Brian CONNAUGHTON, Carlos ILLADES y Sonia TOLEDO (coords.): *La construcción de la legitimidad política en México*. México: El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma Metropolitana-Universidad Nacional Autónoma de México-El Colegio de México, 1999, 536 pp. ISBN 968-69-5996-3.

La cita de la declaración de principios de Alphonse de Lamartine¹ con que inician los coordinadores su introducción, resulta hartó sugerente, pero con seguridad, es aplicable también a los tiempos que vivimos. ¿Realmente será el siglo xx menos revuelto que el xix? ¿No será que la fundación de los Estados-nación al patrocinar la aparición de diversos proyectos polarizó las percepciones que sus defensores nos las heredaron? El partidarismo y faccionalismo vigentes, nos dejó una visión maniquea de los sucesos con el triunfo liberal; eso ha hecho que tomara más de un siglo para empezar a ser desafiada. Hasta décadas muy recientes, casi todos los historiadores repetían las viejas interpretaciones, agregando cuando más datos obtenidos de archivos, folletería y hemerografía. No deja de ser curioso que fuera tan difícil superar el simplismo con que se retrató al ejército, a la Iglesia, a la oligarquía y a los “caudillos”.

Dado que mi educación se alimentó, en gran parte, con viejas interpretaciones, sé del trabajo para deshacerse de ellas y hasta creo que el predominio que tuvo el estudio de la colonia haya resultado del empeño por evitar la toma de partido entre los dos Méxicos que buscaban justificarse con el pasado. Por eso fue tan beneficiosa la mirada de los ajenos a este compromiso y que podían historiar libremente los eventos.

El estudio del complejo siglo xix, también se ha beneficiado del cuestionamiento en las últimas décadas a conceptos como nación, soberanía y Estado. Sin duda, nuevos fenómenos como la formación de la Comunidad Europea y la disolución de la

¹ “Estos son tiempos de caos; las opiniones son un revoltijo, los partidos representan una arrebatina, el lenguaje de las nuevas ideas no ha sido creado; nada es más difícil que dar una buena definición de uno mismo en religión, en filosofía, en política. Uno siente su causa, la conoce, la vive y llegado el caso, muere por ella, pero no puede nombrarla. El problema de este tiempo es clasificar las cosas y los hombres [...] El mundo tiene revuelto su catálogo.”

Unión Soviética, han sugerido a los historiadores nuevos planteamientos sobre los problemas que han acosado a las naciones-Estado. La riqueza de los replanteamientos recientes, está presente en los trabajos que constituyen *La construcción de la legitimidad política en México*.

Los coordinadores del proyecto, Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo, quisieron darle al libro unidad mediante la utilización de tres conceptos-guía: ideología, discurso y hegemonía que con cuidado y claridad nos precisan en una introducción modelo, el primer punto que hay que aplaudir. Con una claridad envidiable, un tono mesurado y un elegante lenguaje, los coordinadores resumen numerosas ideas que han revolucionado las bases de nuestra tarea. Debemos agradecer esta introducción por su gran utilidad para la enseñanza. Tampoco tienen desperdicio, "Las reflexiones sobre la terminología política del liberalismo" de Annick Lempérière, que nos aclara la ambigüedad del uso del vocabulario durante el largo periodo de transición provocado por la introducción de una nueva ideología, que hizo perder coherencia a los distintos elementos de la estructura jurídico-política novohispana. Sólo lamentamos que Annick Lempérière no incluyera otros conceptos significativos como república, federalismo o nación, que también requieren precisión.

La mayoría de los autores de los trabajos incluidos en el libro utiliza los conceptos-guía con gran laxitud, lo que no les quita valor, pues la elección de los participantes y sus temas, aseguraron el valor de la obra presentada. Como es difícil comentar ensayos sobre tan diferentes temas, favoreceré aquellos con los que estoy más familiarizada.

Matilde Souto y Sonia Pérez Toledo abordan el tema de las corporaciones desde dos ángulos diferentes, el del Consulado de Comerciantes de Veracruz y el de los gremios de la ciudad de México. El trabajo de Matilde nos muestra la transformación de la cultura corporativa durante la última etapa colonial y cómo, al irse alejando los intereses de los comerciantes veracruzanos de los peninsulares, fueron abandonando la idea de nación imperial para adoptar la americana, que justificaba anhelos autonomistas e independentistas. Pérez Toledo, a su vez, disecciona las posiciones que defendían las tres posiciones ante los gremios: defensa, abolición o reforma de sus ordenanzas, mostrando sus contradicciones y la resistencia a desaparecer por decreto. Una idea que Sonia suscribe casi de pasada, la de la inexistencia

de un Estado al final del periodo colonial, que le explica las dificultades que enfrentaron los nuevos mexicanos para construir un Estado-nación, creo que merecía una reflexión profunda.

Dos trabajos se refieren al ejército. En el de José Antonio Serrano, "Liberalismo Gaditano y Milicias Cívicas en Guanajuato, 1820-1836" empieza por mencionar la discrepancia que las Cortes españolas mostraron ante los objetivos y funciones de las milicias nacionales, para mostrar las consecuencias que tal hecho tuvo para el desarrollo de las milicias cívicas guanajuatenses. Los diputados moderados gaditanos las habían concebido como una especie de policía para proteger a los pueblos, mientras los exaltados las consideraron un contrapeso del ejército, instrumento anti-tiránico, comprometido con la defensa de la representación nacional y de la nación; esta idea favorecida más tarde por los estados radicales mexicanos, había de conducir al desafío zacatecano de 1835 al decreto del congreso nacional que reducía a las milicias. Éstas habían sido bien recibidas en Guanajuato, tanto que sus ceremonias de elección de jefes se convirtieron en acontecimientos populares. Pero el carácter civil de las milicias y la elección democrática de sus jefes no tardó en producir la hostilidad del ejército. Los ayuntamientos que ejercían su autoridad sobre las milicias, las defendieron de los comandantes militares, pero no pudieron rebatir los cargos de que la movilización de todo varón de 18 a 40 años dañaba la producción y de la proclividad de las milicias a participar en pronunciamientos. De forma que para 1830, un nuevo reglamento de milicia cívica ponía ya ciertas condiciones para la elección de los oficiales, como medio de evitar el ascenso de "gente indeseable", y otro, en 1833 desmovilizaba a la mayoría, manteniendo sólo las de las cabeceras de partido y con jefes nombrados por el gobernador. Entonces, no fue extraño que en 1835, las autoridades estatales guanajuatenses apoyaran el decreto de reducción de las milicias cívicas.

Menos convincente me resulta la argumentación de Juan Ortiz de juzgar la retórica iturbidista que condujo a la negociación con los insurgentes guerreristas, como una apropiación del discurso insurgente. Creo que el trasfondo fue mucho más complejo. Como nos recuerda Horst Pietschmann, el reformismo borbónico hablaba ya de la "nación española", por eso insistía en la castellanización de los indios. Y aun olvidando eso, los once años de lucha y la difusión que hizo Calleja de la Constitución de 1812, como instrumento de contrarrevolución, sumado a las ideas republicanas que entraron con los mercenarios esta-

dounidenses y la folletería francesa, transformaron la cultura política de la Nueva España. Los realistas de 1821, no eran los de 1810 que, consternados por los excesos de Guanajuato, prefirieron la lealtad a la corona.

Michael Ducey ofrece una revisión de las ideas de los pueblos indígenas. El autor aprovecha las aportaciones de William Taylor, François-Xavier Guerra y otros muchos, para probar el "bilingüismo político de los indios" que sostiene Guy Thomson. Este trabajo seguramente se hubiera podido beneficiar del libro reciente de Dorothy Tanck sobre los pueblos indígenas.

Muy sugerente y original resulta el trabajo de Carlos Herrejón sobre los sermones y discursos del primer imperio. Al clasificarlos, destaca que la mayoría era político-religioso, lo cual no es extraño si recordamos que en las colonias anglosajonas, el debate político invadió por completo el área religiosa. Hasta 1763, todos los líderes culturales de las trece colonias eran los religiosos del llamado *great awakening*, y apenas iniciado el debate sobre los derechos ingleses de los colonos, folletos y sermones pasaron a ser de carácter político, en favor o contra la rebelión americana, y el liderazgo de la cultura de las colonias pasó a los políticos. Me resulta muy interesante que Herrejón relacione el olvido que hicieron de la insurgencia estos sermones político-religiosos, al olvido de Iturbide en nuestra historia. En 1823 sí hubo desquite de los jefes insurgentes, relegados de los ascensos y cargos otorgados por el imperio, pero la mención de Iturbide permaneció en los discursos cívicos y no desapareció hasta el triunfo del liberalismo.

Brian Connaughton ofrece otro de sus acostumbrados estudios rigurosos sobre la Iglesia, esta vez relacionando el lento deterioro del proyecto de "nación católica" al avance de las ideas liberales y la presión de las necesidades financieras del nuevo Estado. Todo parecía favorecer que la "nación católica" contaba con bases firmes al fundarse el Estado mexicano, pero los escollos no tardaron en aparecer. Con argumentación convincente los muestra Connaughton, tanto que casi sorprende la lealtad de la Iglesia al tiempo de la guerra con Estados Unidos. El presidente Polk, consciente de los embates del gobierno mexicano contra la Iglesia, maquiavélicamente envió al católico Moses Beach con un mensaje que le garantizaba libertad y respeto. La Iglesia desatendió el mensaje, aunque se empeñó en forzar al gobierno para que "las obligaciones de defensa se repartieran equitativamente entre todos los grupos sociales". El argumento era convincente, pero dividió a la sociedad y al clero. No obstan-

te, el rompimiento de la Iglesia con el Estado se retardó hasta noviembre de 1856 y su autor fue el obispo Pelagio Labastida, como nos precisa Connaughton. Paradójicamente, la intervención extranjera y el establecimiento del imperio que instigó, iba a consolidar la reforma liberal. De esa manera, ya no hubo posibilidad de un retorno, la nación católica se había esfumado.

No son éstos los únicos estudios interesantes; los ensayos sobre la justicia, la legislación y el derecho, permiten advertir la necesidad de profundizar en su estudio. El descuido de los historiadores del funcionamiento del poder judicial y el ajuste que tuvo la práctica de la justicia, impide comprender el funcionamiento de la sociedad decimonónica. La superposición legislativa permitió que tanto individuos como corporaciones resistieran abiertamente nuevas leyes y ordenanzas.

El libro incluye muchas facetas que lo convertirán en cita obligada para los interesados en el siglo xix. Es de agradecer que los coordinadores nos ofrezcan una edición cuidada, con una bibliografía integrada y hasta con índices, una de las carencias inexplicables de las publicaciones mexicanas. Éstos, sin embargo hay que revisarlos, pues cuando intenté localizar una cita que me había interesado, me di cuenta de que está incompleto. Pero esto podrá remediarse, en una segunda edición.

Josefina Zoraida VÁZQUEZ
El Colegio de México

Clara E. LIDA (comp.): *España y el imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*. Presentación de Andrés Lira. México: El Colegio de México, 1999, 362 pp. ISBN 968-12-0942-7.

El libro que hoy se ofrece a nuestra curiosidad académica es una obra colectiva compilada por Clara E. Lida, cuya familiaridad con las diferentes facetas de la presencia española en México es un asunto ya sólidamente establecido.

Esta obra nos ofrece ahora un conjunto de colaboraciones centradas en torno a la Intervención Tripartita, acordada en octubre de 1861 por las tres grandes potencias europeas del momento, España, Francia y Gran Bretaña, que desembocó efectivamente, en una expedición armada conjunta hacia los principales puertos me-